



## CONVOCATORIA

### Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas

Martes, 13 de junio de 2017

18,00 horas

Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 8 de junio de 2017, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

## ORDEN DEL DÍA

### § 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 1. Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior, ordinaria, de 9 de mayo de 2017.

### § 2. PARTE RESOLUTIVA

#### Propuestas del Concejal Presidente

- Punto 2. Aprobar definitivamente, si procede, la relación de quioscos de prensa situados en la vía pública para el año 2018 en el distrito de Villa de Vallecas de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ordenanza Reguladora de los Quioscos de Prensa de 27.02.2009 y con el informe técnico de fecha 4 de abril de 2017
- Punto 3. Aprobar definitivamente, si procede, la relación de situados en la vía pública y puestos en mercadillos periódicos y sectoriales, para el año 2018 en el Distrito de Villa de Vallecas, de conformidad con lo establecido en el art. 2.a) de la Instrucción del Área de Coordinación Territorial de 16/07/2008 y en el art. 7.1 de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Venta Ambulante de 27/03/2003, y con el informe técnico de 4 de abril de 2017



- Punto 4. Aprobar definitivamente, si procede, los situados en la vía pública para la distribución gratuita de prensa para el año 2018 en el Distrito de Villa de Vallecas de conformidad con el art. 7.1 de la Ordenanza Reguladora de la Distribución Gratuita de Prensa en la Vía Pública de 29 de septiembre de 2008 y con el informe técnico de fecha 4 de abril de 2017.

### **Proposiciones de los Grupos Políticos**

- Punto 5. Proposición, nº 2017/556536, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a instalación de marquesina en la parada de autobús de Cinco Villas, Línea 103, así como en el resto de líneas modificadas del Distrito.
- Punto 6. Proposición, nº 2017/561662, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a realización de un estudio de las calles Avenida Santa Eugenia y Camino de Vasares para valorar la posibilidad de instalar medidas reductoras de velocidad, modificar o ampliar las existentes.
- Punto 7. Proposición, nº 2017/562628, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a limpieza y mantenimiento de los parques infantiles del Ensanche de Vallecas.
- Punto 8. Proposición, nº 2017/563315, formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, referente a realización de un diagnóstico de las necesidades reales de escolarización en Villa de Vallecas y se tomen las medidas necesarias para poder ejercer el derecho a la libre elección de centro.

### **Proposiciones del Foro Local y de sus mesas y grupos de trabajo**

- Punto 9. Proposición, nº 2017/484428, formulada por la Comisión Permanente del Foro Local, referente a la puesta en marcha de un programa de dinamización agroecológica.
- Punto 10. Proposición, nº 2017/484450, formulada por la Comisión Permanente del Foro Local, referente a establecer con carácter anual y permanente la semana cultural de Villa de Vallecas.

### **Proposiciones de Asociaciones**



## Mociones

### § 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

- Punto 11. Dar cuenta de los Decretos del Concejal Presidente y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito.

#### Interpelaciones

- Punto 12. Interpelación, nº 2017/556575, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a los niveles de participación que han tenido las diferentes fases que se han establecido para la selección de los proyectos finalistas en los presupuestos participativos.

#### Comparecencias

- Punto 13. Comparecencia, nº 2017/556555, que solicita el Grupo Municipal del Partido Popular, para que el señor Concejal Presidente explique cómo afectarán en el Distrito las retenciones de crédito que por valor de 238 millones de euros tiene que efectuar el Ayuntamiento de Madrid en el ejercicio 2017 para cumplir la regla de gasto derivada del cumplimiento de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria.

#### Preguntas

- Punto 14. Pregunta, nº 2017/558490, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente al estado en que están las zonas verdes del barrio de Santa Eugenia.
- Punto 15. Pregunta, nº 2017/558408, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente al desmantelamiento del sector 6 de Cañada Real.
- Punto 16. Pregunta, nº 2017/558442, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a los procedimientos seguidos en los presupuestos participativos para la valoración, admisión o rechazo y presupuesto de las distintas propuestas presentadas.



- Punto 17. Pregunta, nº 2017/559176, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a la ampliación de la estación medidora de contaminación en el Distrito.
- Punto 18. Pregunta, nº 2017/559332, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a las medidas adoptadas para señalización de la rotonda de la Gran Vía del Sureste sobre la A-3.
- Punto 19. Pregunta, nº 2017/556599, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a por qué la dotación de la Plaza de Manuel Vélez tenía una dotación de ocho bancos y solo quedan dos.
- Punto 20. Pregunta, nº 2017/556616, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a la adjudicación de la Fase I de mejora en el Parque de la Gavia por un treinta y dos por ciento menos de la Base de Licitación y si esta posible baja temeraria supone una minoración en la calidad de los trabajos a ejecutar.
- Punto 21. Pregunta, nº 2017/556633, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a la situación en que se encuentra actualmente la construcción del polideportivo del Ensanche de Vallecas.
- Punto 22. Pregunta, nº 2017/561829, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente al uso que va a darse a los maceteros abandonados en el Casco Histórico de Villa de Vallecas.
- Punto 23. Pregunta, nº 2017/561886, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a qué medidas se están tomando para garantizar la escolarización en centros públicos del Distrito para el curso escolar 2017/2018.
- Punto 24. Pregunta, nº 2017/561904, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a medidas para garantizar la seguridad de usuarios y trabajadores de la piscina del Polideportivo Cerro Almodóvar.
- Punto 25. Pregunta, nº 2017/561924, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a horario de las salas de estudio municipales del Distrito en época de exámenes.



Punto 26. Pregunta, nº 2017/561938, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a cómo se va a garantizar la alimentación de los menores en situación de vulnerabilidad del Distrito durante el periodo estival.

#### **§ 4. DECLARACIONES INSTITUCIONALES.**

Madrid, 8 de junio de 2017.- **LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS.**- Fdo.: Antonia Bermejo Villasante